

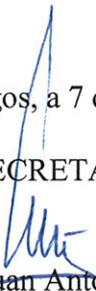


DILIGENCIA.: Para hacer constar que los documentos que se acompañan en formato digital concuerdan fielmente con la documentación aprobada definitivamente por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2011, correspondiente al expediente 225/08, correspondiente al “Proyecto de Reparcelación del Sector S-8 “Fuentecillas II”.

Burgos, a 7 de junio de 2011.

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo:  Juan Antonio Torres Limorte